ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	MAJA01.04.02.18.P07.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de prestación de servicios PROFESIONALES
Objeto:	Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
Valor del contrato:	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE(30324000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nombre del Supervisor:	RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO
Cargo del Supervisor:	Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Profesional en Contaduría publica, economia, administración de empresas, ingenieria y afines.
Experiencia	Acreditar mínimo dieciocho (18) meses de experiencia profesional.
Tarjeta Profesional	Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	DIANA MARIA FORERO ORTIZ
Identificación:	1144055229

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Profesional en contaduría publica	✓
Experiencia	El aspirante certifico más de dieciocho (18) meses de experiencia profesional.	✓
Tarjeta profesional	234181-T	✓

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.

SI [x] NO [ ]

Verificado por:

KATHERINE MEJIA LOPEZ
Profesional Jurídico
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

ANA GRACIELA RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional financiero
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO
Profesional técnico
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Revisó: Ruby Magnolia Ceron Erazo - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Nota: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.